



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Defiende representación de minorías, aunque sin decir cómo

Valora Presidenta autonomía para INE

Buscan reducir costo del sistema electoral y más participación de la ciudadanía

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras la alerta de especialistas respecto a que la iniciativa de reforma electoral trazada por la comisión del Gobierno federal morenista pretende acotar la participación de partidos minoritarios y reducir el financiamiento, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su propuesta buscará mantener la autonomía del INE y la representación de las minorías.

“Estamos haciendo una propuesta que tenga, primero, para que no digan, porque ya la calificaron, ya le pusieron ‘Ley Maduro’; ya hay debate de que la Presidenta es una autoritaria, si no hemos presentado la propuesta”, señaló en la mañana.

“Entonces, primero, la garantía de la representación de las minorías, esa para todos aquellos que dicen que no queremos que quien tenga una proporción menor de la votación esté representado, eso no va a ocurrir, (hay) esa garantía.

“Ni se le quita la autonomía al INE ni estamos diciendo que ya ahora sólo los que ganen uninominalmente la elección van a tener representación en las Cámaras. También el tema del número de regidores en los municipios, porque hay municipios que tienen una cantidad de regidores que no tiene caso, entonces, que se pueda establecer”, aseveró.

La Presidenta, quien dijo

Traza lineamientos

- **Proceso:** Está en elaboración y se presentará en febrero.
- **Representación política:** Se garantiza la representación de minorías y la permanencia de la representación proporcional, con cambios al método de selección.
- **Instituciones electorales:** No se plantea eliminar la autonomía al INE.
- **Costo del sistema:** Reducir gasto de elecciones, partidos e instituciones sin afectar su operación.
- **Democracia participativa:** Fortalecer las consultas nacionales, estatales y municipales y ampliar la participación ciudadana en decisiones comunitarias.

De acuerdo con la Presidenta Claudia Sheinbaum, la reforma electoral tiene los siguientes avances:



Espejal

- **Mexicanos en el exterior:** Ajustar el esquema de representación para que elijan a sus representantes.
- **Gobiernos municipales:** Revisar el número de regidores en municipios.
- **Fuero legislativo:** Analizar el fuero de diputados y senadores.
- **Fiscalización electoral:** Reforzar el control del uso de recursos y el régimen de sanciones.

que la propuesta “le va a gustar a todos”, enfatizó que interesa la reducción del gasto a partidos y al INE, pero sin quitarle a este su autonomía.

“Las elecciones en México son de las más caras del mundo, y consideramos que no tiene por qué ser así. Todos debemos estar de acuerdo en que no deben ser tan onerosas las elecciones. Entonces, debe haber una reducción de lo que representa el costo de las elecciones y las instituciones electorales al País”, defendió.

“Que esos recursos se utilicen en otras cosas, obviamente, sin afectar la operación de las instituciones autónomas, que no se trata de quitarle autonomía al INE, no se la vamos a quitar”.

Respecto a las repre-

sentaciones proporcionales, Sheinbaum señaló que, si los llamados plurinominales continúan, que sean electos de una manera distinta. “Que no sean estas listas de las cúpulas de los partidos, que en realidad, pues nunca van a buscar el voto con la gente”, consideró.

Indicó que en la iniciativa de la reforma debe haber mayor participación de la ciudadanía en las decisiones del País como reflejo de la democracia participativa.

“No solamente en las consultas generales, sino también eso hay en algunos estados y sería muy bueno que fuera en todo el País; que los habitantes de los municipios puedan participar en las decisiones que toma el municipio a partir de consultas, que

no necesariamente se pueden hacer cada tres años, sino cada año”, destacó.

La Presidenta indicó que otro tema que debe contener la reforma es la participación de los mexicanos en el exterior.

“Ellos piden, por ejemplo, que quienes son los representantes elijan por ellos, no por los partidos, que es un tema que salió mucho en los foros de los mexicanos en el exterior. Esencialmente, eso es”, indicó.

Respecto al tema del fuero de los diputados y senadores, detalló que se está analizando. “Es una propuesta que fortalece nuestro sistema electoral y que garantiza la democracia. La democracia electoral, la democracia participativa”, explicó.



Bajar gasto en elecciones, eje del cambio: Sheinbaum

No se le quitará autonomía al INE ni implicará retrocesos democráticos, asegura

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco de la construcción de la reforma electoral, que se prevé que esté lista en las primeras semanas de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que tendrá como ejes centrales la reducción del gasto electoral, la creación de un nuevo mecanismo para definir a los legisladores plurinominales mediante el voto y la disminución del número de regidores en los municipios, con el objetivo de fortalecer la democracia sin afectar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Subrayó que se trata de una propuesta aún en construcción, pero dejó en claro que no implicará retrocesos democráticos ni concentrará el poder en el Ejecutivo.

"Nadie va a poder decir que vamos al autoritarismo", sostuvo.

Luego de que el pasado miércoles tuvo una reunión con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y coordinadores parlamentarios de Morena, Sheinbaum Pardo explicó que la iniciativa buscará corregir aspectos del sistema electoral que generan descontento social, sin eliminar los mecanismos que han funcionado y reiteró que la reforma no contempla quitarle autonomía al INE.

"No se le quita autonomía al INE", enfatizó, al tiempo que aseguró que será una propuesta que genere consenso, pues va ser "una propuesta que va a gustar a todos", aseveró, y recalcó que el

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

**"Debe haber reducción de los gastos, porque las elecciones en México son de las más caras (...)
Nadie va a poder decir que vamos al autoritarismo"**

objetivo central es "fortalecer la democracia" y avanzar hacia un sistema más eficiente y cercano a la ciudadanía.

Al señalar que uno de los puntos clave del planteamiento es la reducción de los gastos electorales, Sheinbaum recordó que México cuenta con algunos de los procesos electorales más costosos del mundo, por lo que consideró necesario revisar el uso de los recursos públicos destinados a partidos políticos, campañas y autoridades electorales.

"Debe haber reducción de los gastos, porque las elecciones en México son de las más caras", señaló.

En este contexto, cuestionó también los altos salarios dentro del INE y planteó revisar si las percepciones de consejeros continúan siendo superiores a las de la Presidenta de la República. ●



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró necesario revisar el uso de recursos públicos de los partidos.



‘Se escuchará al pueblo’

MAYOLO LÓPEZ

Después de que sea presentada formalmente, se abrirá un proceso de discusión y se escuchará la opinión del pueblo para conocer qué piensa de la reforma electoral, prometió la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo.

Luego de que la Comisión Especial para la Reforma Electoral entregara a la Pre-

sidenta Claudia Sheinbaum un primer proyecto, la parlamentaria explicó que Morena abrió “un proceso para la construcción de consensos, porque todavía no tenemos la propuesta definitiva”.

Dijo que con la reforma “se garantizará la independencia y autonomía del órgano electoral, y la representación de las minorías, mayorías y la proporcionalidad”.



PRIMERA



Foto: Mateo Reyes

"FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA"

REFORMA DEBE SALIR POR UNANIMIDAD: SHEINBAUM

Una vez presentada al Congreso de la Unión, lo ideal es que la reforma electoral sea aprobada por consenso de las bancadas, aseguró la Presidenta. / 6

SEGOB DIALOGARÁ CON PARTIDOS

Presidenta promueve cambios por consenso

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@ginm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que aún no está lista la iniciativa de reforma electoral, pero dijo que una vez presentada al Congreso, lo ideal sería que se aprobara por unanimidad o consenso de todos los partidos.

En rueda de prensa, aseguró que se pretende fortalecer a la democracia mediante la realización de más consultas públicas y la reducción de los gastos electorales, la disminución de los puestos plurinominales y que los candida-

tos no se definan mediante lista, sino por elección directa, y se respetará la autonomía del INE.

"Las elecciones en México son de las más caras del mundo y consideramos que no tiene por qué ser así, y también consideramos que debe ser algo de consenso, de unanimidad. Todos debemos estar de acuerdo en que no deben ser tan onerosas las elecciones. Debe haber una reducción de lo que representan las elecciones y las instituciones electorales al país.

"Obviamente sin afectar la operación de las institu-

ciones autónomas, que no se trata de quitarle autonomía al INE, no se la vamos a quitar, pero que sea algo razonable", expuso Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo puntualizó que también se pretende garantizar la representación de las minorías en las Cámaras, manteniendo a los plurinominales, aunque disminuyendo su número y que sean electos mediante voto directo y no mediante listas.

Además, se buscaría reducir el número de regidores y síndicos en los ayuntamientos y revisar la



permanencia del fuero federal que protege a legisladores y funcionarios.

Negó que en México se vaya hacia un régimen autoritario, como afirma la oposición.

“Nadie va a poder decir que vamos al autoritarismo, que en México la Presidenta quiere tener el control de todo, que Morena ahora va a ser el único partido que exista en el mundo. No”, sentenció la mandataria.

Recalcó que la reforma electoral busca fortalecer la democracia en México mediante la promoción de las consultas ciudadanas.

“Es una propuesta que le va a gustar a todos... fortalece nuestro sistema electoral y que garantiza la democracia, la democracia electoral, la democracia participativa.

“Y el fortalecimiento de las consultas, muy importante, todo el mundo tiene consultas para decisiones de muchísimos temas en el país. Hay que fortalecer la consulta pública”, expuso la titular del Ejecutivo.

La tarde del miércoles, la Presidenta recibió a los líderes de las Cámaras y de las fracciones parlamentarias de Morena, así como a Pablo Gómez, coordinador de la comisión presidencial para elaborar la iniciativa, y a Arturo Zaldívar, coordinador de políticas de la Presidencia.

Durante el encuentro, dijo la Presidenta, se le presentaron las líneas generales que contendrá la iniciativa, y la versión final se presentará la primera semana de febrero.

Finalmente, la iniciati-

va se entregará al Congreso para su análisis, discusión y eventual aprobación.

Sheinbaum reiteró que ella no se reunirá con dirigentes de los partidos políticos afines o de oposición y que esa tarea la tendrá que desarrollar la Secretaría de Gobernación.



Las elecciones en México son de las más caras del mundo y consideramos que no tiene por qué ser así.”

CLAUDIA SHEINBAUM
 PRESIDENTA DE MÉXICO



Foto: Mateo Reyes

La presidenta Sheinbaum afirmó que con la propuesta se pretende fortalecer la democracia.



#CLAUDIASHEINBAUM

BLINDA ALINE Y A LAS 'MINORÍAS'

LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL EN PROCESO GARANTIZA LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO Y LA PERMANENCIA DE PLURINOMINALES. ASEGURÓ LA PRESIDENTA

L

a propuesta de Reforma Electoral, que está siendo confeccionada, garantiza la autonomía

al Instituto Nacional Electoral (INE), y mantiene la representación de las minorías, con los plurinominales, pero bajo un esquema distinto al de las listas actuales.

Fue de esta forma que la presidenta Claudia Sheinbaum esbozó la propuesta, que se prevé presentar en la primera semana de febrero.

"No se trata de quitarle autonomía al INE, no se la vamos a quitar, pero que sea algo razonable.

"Que en las representaciones proporcionales, los llamados plurinominales, si existen, que se elijan de una manera distinta, que no sean estas listas de las cúpulas de los partidos que, en realidad, nunca van a buscar el voto con la gente", explicó la mandataria.

Sin embargo, no son los únicos temas que se contemplan, la reducción de los gastos en las elecciones y financiamiento a partidos políticos es uno de los principales.

"Una reducción de los gastos, en general, a los partidos, al INE, a los OPLE (Organismos Públicos Locales), las elecciones en México son de las más caras del mundo y consideramos que no tiene por qué ser así y también consideramos

ASEGURA INE AUTÓNOMO Y PLURIS

INICIATIVA PROPONE QUE INSTITUTO ELECTORAL MANTENGA INDEPENDENCIA Y SE ELIJA A PLURINOMINALES CON OTRO MÉTODO

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

que debe ser algo de consenso, de unanimidad, todos debemos estar de acuerdo que no deben ser tan onerosas las elecciones, debe haber una reducción del costo de las elecciones".

Sumado a ello, la democracia

participativa es un eje fundamental del trabajo que ha venido desarrollado la Comisión Presidencial, que encabeza Pablo Gómez.

"Mayor participación de la ciudadanía en las decisiones del país, eso se llama democracia participa-

tiva. No solamente en las consultas generales que se hacen.

"Eso hay en algunos estados y sería muy bueno que fuera en todo el país, que los habitantes de los municipios puedan participar en las decisiones que toma el municipio,

PUNTOS CLAVE DE REFORMA

- Recorte a elecciones y partidos.
- Ajustan representación desde el exterior.
- Diferente selección de los plurinominales.
- Se fortalece la democracia participativa.
- Se respeta al INE como órgano autónomo.
- Análisis de alcances del fuero en legisladores.

a partir de consultas; que no necesariamente se puedan hacer cada tres años, sino que se puedan hacer cada año, por ejemplo", detalló.

En este caso, ante los reclamos de los partidos aliados, habrá diálogo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

"Tiene que haber diálogo. La secretaria de Gobernación y la Comisión están dialogando con todos. Se hicieron los foros. Y una vez que se presente la propuesta, ya también dependerá de los diputados y los senadores, en su aprobación", aseguró.

Mientras que en el caso de los opositores o incluso la misma propuesta del INE, Sheinbaum comentó que ya las había leído.

"Leí la propuesta que presentó Claudio X. González, bastante mala, por cierto", dijo. ●



Claudia reprueba proyectos opositores y ve *interesante* posponer elección judicial

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

— La Presidenta descalificó las propuestas de reforma electoral de Claudio X. González y de Lorenzo Córdova. PÁG. 10

Interesante, posponer un año elección judicial: Sheinbaum

Reforma. Cuestiona propuestas sobre el tema de Lorenzo Córdova y Claudio X., y sostiene que está garantizada la autonomía del INE: “no se la vamos a quitar”

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que debe considerarse la propuesta del INE de aplazar la elección judicial a 2028 para que no se empalme con los comicios intermedios del próximo año, al tiempo que descalificó las propuestas de Lorenzo Córdova y Claudio X. González, y garantizó que la reforma electoral que enviará al Congreso mantendrá la autonomía del instituto y la representación de las minorías.

Un día después de que la comisión presidencial para la reforma electoral —que encabeza Pablo Gómez— le entregó una docena de acuerdos preliminares, la mandataria aseguró que la iniciativa que presentará en dicha materia, a más tardar en la segunda semana de febrero, fortalecerá la democracia electoral y participativa del país.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum informó que leyó las propuestas de reforma electoral que hicieron las figuras opositoras y el INE, y subrayó que habrá que considerar el planteamiento de recorrer los comicios judiciales, previstos para 2027.

“Leí la propuesta de Claudio X. González, bastante mala, por cierto, y la que presentó el INE, que aunque es larguísima tiene algo interesante: propuso a Pablo que se llevara la elección de jueces para el 28, no el 27, para que no quede todo junto, entonces hay que considerarlo. Yo espero que en la primera, máximo segunda, semana de febrero tengamos la propuesta (de reforma)”, afirmó la titular del Ejecutivo federal.

Sobre la propuesta de Lorenzo Córdova, la mandataria dijo

que “no está muy buena; el instituto debe ser autónomo, pero es el organizador de las elecciones, no es más que eso”.

Sheinbaum apuntó que la reforma electoral impulsará la consulta pública en todos los niveles de gobierno, con el fin de que la población participe en las decisiones del país.

“Es una propuesta que le va a gustar a todos, que fortalece nuestro sistema electoral y que garantiza la democracia electoral y participativa. Todo el mundo tiene consultas para decisiones de muchísimos temas en el país, entonces hay que fortalecer la consulta pública, eso permite que el ciudadano, que el pueblo acceda a la toma de decisiones en el país”, destacó.

La Presidenta precisó que todavía no se tiene una propuesta definitiva de la reforma electoral,



pero enumeró los principales temas que deberán estar incluidos, como la reducción de los gastos a partidos políticos y a las instituciones electorales.

“Primero, la garantía de la representación de las minorías; para todos aquellos que dicen que no queremos que quien tenga una proporción menor de la votación esté representado, eso no va a ocurrir, o sea, hay esa garantía.

“¿Cuál son los temas que nos interesan, no por nosotros, sino porque es el interés del pueblo, que está en distintas encuestas que hemos hecho? Una reducción de los gastos de partidos, INE y Oples”, explicó.

Iniciativa se presentará en febrero y “le va a gustar a todos”, dice la Presidenta

En ese sentido, la mandataria garantizó que la reducción de presupuesto para el Instituto

Nacional Electoral no afectará su autonomía ni su operación.

“Debe haber una reducción de lo que representa el costo de las elecciones, que esos recursos se utilicen en otras cosas, obviamente sin afectar la operación de las instituciones, que no se trata de quitarle autonomía al INE, no se la vamos a quitar”, dijo.

Afirmó que la comisión para la reforma electoral se reunió con todos los sectores para la elaboración de la propuesta, por lo que descartó que vaya a reunirse con líderes de la oposición.

En tanto, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, pidió no especular sobre el contenido de la reforma electoral y la posibilidad de que sus aliados del PT y Verde no la respalden.

La morenista aseguró que prevalecerá la independencia y autonomía del INE, al tiempo que aún se están construyendo consensos.

“Una vez que esté el documento se abrirá el proceso de discusión, siempre escuchando la opinión del pueblo”, afirmó. ■

Con información de: Lilitiana Padilla



Se confirma que reforma electoral garantizará autonomía del INE y representación de minorías



Proceso. La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reforma electoral que su administración planea enviar al Congreso este año, luego de las críticas surgidas de parte de la oposición tras la reunión con la Comisión Presidencial encargada de elaborar la propuesta. Reprochó que la oposición haya criticado el proyecto a pesar de que todavía no ha sido presentado oficialmente.



Sheinbaum defiende su reforma electoral



Sheinbaum rechazó las acusaciones de que la reforma pretende restar libertades o debilitar instituciones democráticas.

La presidenta aseguró que aún no hay iniciativa redactada y que no existen argumentos para calificar al gobierno como autoritario

Samantha Lamas
 nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la reforma electoral que su administración planea enviar al Congreso este año, luego de las críticas surgidas de parte de la oposición tras la reunión con la Comisión Presidencial encargada de elaborar la propuesta.

La mandataria reprochó que figuras de la oposición, como el senador Ricardo Anaya, hayan criticado el proyecto a pesar

de que todavía no ha sido redactado ni presentado oficialmente. “Todavía no tenemos la propuesta, eso es muy importante... ya le pusieron Ley Maduro, ya hay debate de que la presidenta es una autoritaria, pues si no hemos presentado la propuesta”, señaló.

En ese contexto, Sheinbaum Pardo aseguró que “ahorita no hay argumentos para decir que es un gobierno autoritario” y que tampoco los habrá una vez que la iniciativa sea presentada, ya que busca fortalecer la democracia y no concentrar el poder.

La presidenta explicó que la reforma aún se encuentra en construcción y dijo que tendrá elementos dirigidos a disminuir los costos electorales, garantizar la representación de minorías y mantener la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Adelantó que la propuesta podría estar lista para principios de febrero y que, una vez enviada al Congreso, será debatida con los distintos grupos parlamentarios.

Analistas y críticos, sin embargo, han señalado que la reforma enfrenta desafíos políticos incluso dentro de la coalición oficialista y que las discusiones sobre su contenido continuarán en las próximas semanas. ●



Elección del Poder Judicial podría ser en 2028: Sheinbaum

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que, dentro de la reforma electoral que prepara el Ejecutivo, se contempla que la elección del Poder Judicial se realice en 2028, con el objetivo de no empalmarla con otros procesos electorales y atender los argumentos técnicos del Instituto Nacional Electoral. Sheinbaum señaló que una de las propuestas que se analizan es ajustar la fecha originalmente planteada, a fin de ordenar el calendario electoral.

“Se planteó que la elección no fuera el 27, sino el 28, para que no quede todo junto, de acuerdo con los argumentos del INE”, explicó, al subrayar que este punto forma parte de las revisiones finales antes de enviar la iniciativa al Congreso de la Unión. La mandataria reiteró que el proyecto se presentará en febrero y que será el Poder Legislativo el encargado de discutirlo y, en su caso, aprobarlo.

“Se envía al Congreso y en el Congreso se discute; ahí incluso se pueden hacer modificaciones”, afirmó.

PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPARÁN EN LA INICIATIVA DE RECALENDARIZAR LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Añadió que todas las fuerzas políticas tendrán voz en el proceso, pues “ahí está la representación del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano para poderlo discutir”.

Sheinbaum insistió en que la reforma no implica un retroceso democrático ni un intento de concentración de poder. “No es una propuesta que nadie vaya a poder decir que estamos yendo hacia un autoritarismo”, sostuvo.

Por el contrario, dijo, el planteamiento busca fortalecer la democracia, mejorar la representación política y reducir los costos del sistema electoral. En ese sentido, explicó que la iniciativa responde a dos preocupaciones centrales de la ciudadanía.

“Estamos respondiendo los dos temas centrales que le preocupan a la gente: la representación de las cúpulas de los partidos, como los plurinominales, sin desaparecer la representación proporcional, y el tema de lo oneroso que es todo el sistema”, señaló. La presidenta también se refirió a las propuestas presentadas por distintos actores. Fue crítica con algunas de ellas al afirmar que “la propuesta que presentó Claudio González es bastante mala”, mientras que sobre el documento del exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova y del propio Instituto Electoral comentó que es extenso y que aún no lo concluye, aunque reconoció que “tiene algo interesante”.

INE DEBE MANTENERSE COMO ENTIDAD AUTÓNOMA

Sobre el papel del INE, Sheinbaum reiteró su visión de que debe mantenerse como un organismo autónomo, pero con funciones acotadas.

“Es el organizador de las elecciones o de las consultas, no es más allá”, dijo, y descartó, por ahora, reuniones con consejeros electorales antes de presentar formalmente la iniciativa.

Finalmente, llamó a evitar especulaciones y adelantarse al contenido final del proyecto.

“No comamos ansias, ya viene”, expresó, y concluyó que no hay motivos de alarma, pues la reforma, incluida la definición de que la elección del Poder Judicial sea en 2028, busca dar una “respuesta razonable” a las demandas ciudadanas sobre democracia, representación y uso de recursos públicos.

MÉXICO CONFÍA EN VISITA DEL PAPA LEÓN XIV

Por otro lado, la presidenta pidió a la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, verificar si existe algún anuncio formal del Vaticano sobre una posible visita del Papa León XIV a territorio mexicano.

“Le pedí a la secretaria de Gobernación que buscara el anuncio... no hemos recibido algo formal, pero para saber cuál es la fecha y cuál es su interés”, explicó la mandataria, al precisar que hasta ahora no hay comunicación directa sobre el tema.

Sheinbaum recordó que el pontífice fue invitado a México el pasado 12 de diciembre y expresó la expectativa de que la visita pueda concretarse durante este año.

“Recuerden que lo invitamos justo el 12 de diciembre a que viniera a México, pues esperamos recibirlo este año”, dijo, y al añadir que será la titular de Gobernación quien proporcione información adicional en caso de existir avances.

¿BAJO QUÉ PRINCIPIO SE REALIZARÍA LA VISITA DEL PAPA A MÉXICO?

La presidenta subrayó que cualquier visita que realice el Papa León XIV se desarrollaría bajo el principio de laicidad del Estado mexicano. “Si es una visita importante, el Estado mexicano es un Estado laico; eso no quiere decir que no reconozcamos, además del Papa como representante de un Estado, que la gran mayoría del pueblo de México es un pueblo católico”, afirmó.

Destacó además que el actual pontífice ha expresado posturas coincidentes con la visión de su gobierno en temas clave de la agenda global.

“Ha manifestado su posicionamiento respecto a la pacificación del mundo, preocupaciones sobre la migración y otros temas en los que coincidimos en una visión humanista del futuro”, sostuvo.

Sheinbaum puntualizó que los asuntos religiosos y logísticos corresponderían a la Iglesia Católica, mientras que el Estado mexicano mantendría su papel institucional.

Finalmente, reiteró su disposición a recibir al pontífice. “Yo creo que es muy bueno que venga, esperemos que sí”, concluyó.

Con información de AMEXI.



Esboza Sheinbaum reforma; Verde pone peros **Págs. 18-**

EN REFORMA ELECTORAL

Promete CSP mantener al INE autónomo

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La Presidenta priorizará la representación de minorías y la reducción de costos del sistema electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum delineó los ejes de la reforma electoral en elaboración: garantía de representación de minorías, reducción de costos del sistema electoral, redefinición de las listas de representación proporcional, fortalecimiento de la democracia participativa y ampliación de consultas en ámbitos nacional, estatal y municipal, sin afectar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

La mandataria afirmó que la propuesta aún no se presenta y pidió evitar descalificaciones anticipadas, al sostener que el proyecto preservó la representación de fuerzas con menor votación y descarta cualquier merma a la autonomía del órgano electoral, al tiempo que buscó un rediseño razonable de costos para partidos, INE y organismos públicos locales electorales.

Durante la conferencia matutina en

Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo expuso que las elecciones mexicanas figuran entre las más onerosas del mundo y planteó un consenso amplio para reducir gastos sin comprometer la operación institucional, con el objetivo de liberar recursos públicos hacia otras prioridades nacionales, bajo criterios de austeridad y eficiencia.

Sheinbaum adelantó cambios en la representación proporcional para evitar listas definidas por cúpulas partidistas y promover mecanismos que acerquen a candidatos al voto ciudadano, sin eliminar dicha representación en el Congreso ni concentrar curules únicamente en triunfos de mayoría.

El planteamiento incorpora el fortalecimiento de la democracia participativa mediante consultas periódicas, no sólo federales, sino también estatales y municipales, para que comunidades incidan de manera recurrente en decisiones locales, con reglas claras y alcance nacional.

La Presidenta añadió un apartado sobre la participación de mexicanos en el exterior, atendiendo demandas surgidas en foros para que la designación de sus representantes responda a la ciudadanía y no a partidos, además de revisar el número de regidurías en municipios donde resultó excesivo.

En la ruta legislativa, precisó que el diálogo lo encabezan Gobernación y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral con todas las fuerzas, incluidos aliados como Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, y que el Congreso discutirá y podrá modificar la iniciativa una vez presentada, prevista para la primera semana de febrero.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

En México hay democracia electoral, participativa, libertades absolutas"



► “MUY MALA”, LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA OPOSICIÓN P.4

“MUY MALA, POR CIERTO”, LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LA OPOSICIÓN: PRESIDENTA

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo calificó de “muy malas, por cierto” las propuestas de reforma electoral que han hecho representantes de la oposición como Claudio X. González Guajardo y Lorenzo Córdoba Vianello, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

La mandataria federal reveló que ha leído las dos propuestas, pero dijo que difiere con la concepción que tienen del INE como un gran aparato. Además de la planteada por el órgano electoral organizador de los comicios, aunque admitió que esta última es muy larga y que aún continúa revisándola, pero dijo que tienen



Claudio X. González y Lorenzo Córdoba presentaron su propia reforma. **Especial**

algo interesante, que es la petición de mover la elección del Poder Judicial para el 2028, lo cual dijo se debe analizar.

“Tienen algo ahí interesante. Le propusieron a Pablo (Gómez, coor-

dinador de la Comisión Presidencial para la reforma electoral) que se llevara (a cabo) la elección de jueces para el (20)28. No el (20) 27, para que no quede todo junto. El INE propuso eso. Pues hay que considerarlo de acuerdo con los argumentos del INE”, dijo.

Durante su conferencia de prensa mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que se ha escuchado a la oposición, tanto que ella y la Comisión Presidencial han leído las propuestas, pero aseguró que la de Claudio X. González “es muy mala”, además recordó que a más tardar la segunda semana de febrero cuando ya tengan la propuesta final esta será enviada al Congreso donde todos los legisladores podrán participar del debate y si lo consideran necesario pueden hacer foros.

Por Ella Cruz Calleja



DEFIENDE SHEINBAUM PROYECTO DE REFORMA

ELIA CRUZ CALLEJA

FALSO, que México se encamine hacia un régimen autoritario por reforma electoral, señala

ASEGURA QUE LA INICIATIVA GARANTIZARÁ la democracia y "le gustará a todos"

le,

Reforma electoral "les va a gustar a todos": CSP

"NADIE PODRÁ decir que vamos hacia el autoritarismo", indicó la mandataria

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Pese a que afirmó que aún no tienen definido el proyecto de reforma electoral tras reunirse con la Comisión Presidencial para este tema, donde le presentaron el primer borrador con las conclusiones de los foros y encuestas que realizaron durante seis meses, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que, una vez que tenga la iniciativa, será una reforma que les gustará a todos porque garantizará la democracia.

"Es una propuesta que les va a gustar a todos (...) es una propuesta que fortalece nuestro sistema electoral y que garantiza la democracia: la democracia electoral, la democracia participativa", sostuvo.

La mandataria federal sostuvo que con la iniciativa que estima estará lista la primera semana de febrero,



"Es una propuesta que fortalece nuestro sistema electoral", sostuvo la presidenta. **Cuartoscuro**

nadie podrá decir que vamos hacia el autoritarismo como ha especulado la oposición, porque aseguró que la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) está garantizada, además de que la representatividad de las minorías también está garantizada, pero dijo que se tienen que buscar nuevos mecanismos para que no sea a través de listas como se definan.

Sobre ello, criticó que grupos en contra de su gobierno incluso ya han calificado la iniciativa como 'Ley Maduro', cuando no existe ningún proyecto aún. "Todavía no tenemos la

propuesta. Eso es muy importante. Ya la calificaron, ya le pusieron ley Maduro, ya hay debate de que la presidenta es una autoritaria y si no hemos presentado la propuesta".

"La reforma electoral tiene el objetivo de fortalecer la democracia. Entonces, nadie va a poder decir que vamos al autoritarismo, que en México la presidenta quiere tener el control de todo, que Morena ahora va a ser el único partido que exista en el mundo, no. Es el fortalecimiento del régimen de democracia electoral y participativa", aseguró. •



“ES FALSO DE TODA FALSEDAD” QUE MÉXICO VAYA HACIA UN RÉGIMEN AUTORITARIO: CSP

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que con la reforma electoral que prevé presentará en la primera semana de febrero, México vaya hacia un régimen autoritario como afirma la oposición.

Durante su conferencia de prensa mañanera, la mandataria federal expuso que es mentira lo que ha querido posicionar la derecha nacional e internacional de que en México no hay democracia y que se camina hacia un régimen autoritario, porque aseguró que en el país hay democracia y libertades absolutas.

“La oposición e incluso la derecha no solo nacional, sino internacional ha querido decir que en México no hay democracia y que México va a un régimen autoritario. Falso de toda falsedad, primero, en México hay democracia, democracia electoral, democracia participativa y libertades absolutas”, sostuvo.

Dijo que cuando hay un problema



Prevé presentar la reforma electoral a principios de febrero. **Especial**

de que una autoridad, un policía, un guardia, hace uso excesivo de la fuerza, hay sanciones, porque se garantiza el respeto a los derechos humanos.

Subrayó que México es un país democrático, donde se realizó una elección del Poder Judicial, y que fue una elección democrática, con la cual algunos no están de acuerdo, pero eso no quiere decir que sea una opción autoritaria, sino que aseguró que es una opción democrática en la que se deter-

minó cómo se conforma ahora el Poder Judicial. Y ahora, apuntó, la reforma electoral tiene el objetivo de fortalecer la democracia.

“Entonces, nadie va a poder decir que vamos al autoritarismo, que en México la presidenta quiere tener el control de todo, que Morena ahora va a ser el único partido que exista en el mundo, no. Es el fortalecimiento del régimen de democracia electoral y participativa que ayuda a fortalecer la democracia en México. Ese es el objetivo de la reforma que estamos planteando”, sostuvo durante su conferencia de prensa mañanera de este 15 de enero.

Cuestionada sobre si la oposición tendrá mayor injerencia en poder modificar la iniciativa de reforma que presente ante el Congreso, la mandataria federal dijo que para eso se envía a las cámaras, para que ahí pueda haber diálogo.

Elia Cruz Calleja



Acusan falta de transparencia en el programa 'La Escuela es Nuestra' durante La Mañanera

La presidenta Claudia Sheinbaum negó la falta de transparencia en el programa social

Por **Merary Nuñez**

15 Ene, 2026 10:57 a.m.



Durante la conferencia de este **jueves 15 de enero**, medios de comunicación cuestionaron a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** sobre la presunta falta de transparencia en el programa social **La Escuela es Nuestra (LEEN)**, implementado a nivel federal desde el gobierno del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** para mejorar la infraestructura y condiciones de planteles de educación básica y media superior en zonas vulnerables del país.

Observaciones de la ASF y suspensión de auditorías

Durante la conferencia, también se señaló que el programa **carece de un control específico por parte de las autoridades**, lo que abre la puerta a la discrecionalidad en el uso de los recursos.

De acuerdo con reportes periodísticos, la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** advirtió en 2020 que **573 millones de pesos no habían sido comprobados**, debido a la desaparición de expedientes. Además, a partir de **2023 se dejaron de realizar auditorías** al programa.

[Acusan falta de transparencia en el programa 'La Escuela es Nuestra' durante La Mañanera - Infobae](#)



Se garantizará la autonomía del INE: Laura Itzel

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la mesa directiva del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, aseguró que la próxima reforma electoral garantizará la independencia y autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), respaldando así la postura de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En entrevista, la legisladora explicó que actualmente se encuentran "en un proceso para la construcción de consensos" y que aún no existe una propuesta definitiva sobre la reforma electoral.

el tip

EL MARTES Gerardo Fernández Noroña consideró que no es momento de incentivar debates internos entre legisladores oficialistas en torno a la nueva reforma electoral.

Sin embargo, enfatizó que el objetivo principal será "garantizar la independencia y autonomía del órgano electoral, la representación de las minorías, las mayorías y la proporcionalidad".

"Venimos de la lucha por la democracia y en este sentido diremos que: 'Ni un paso atrás'", declaró Castillo Juárez, quien rechazó que se le ponga cualquier calificativo a la eventual reforma.

"El calificativo es la democracia, la justicia y lo que se debe garantizar siempre en todo el trabajo que se desarrolla: la autonomía del órgano electoral", agregó.

Señaló que una vez que se tenga el documento definitivo de la iniciativa, se abrirá el proceso de discusión "siempre escuchando la opinión del pueblo".

Al hacer referencia a su trayectoria política, Castillo Juárez recordó que proviene "de la izquierda, de un movimiento" que desde 1977 planteaba debates sobre reformas electorales desde el Partido Mexicano de los Trabajadores, con un importante carácter social.

"Mi planteamiento es que haya un órgano independiente y que no sea el Gobierno el que organice las elecciones", finalizó la presidenta del Senado, dejando clara su posición sobre la separación entre el poder ejecutivo y la organización de los procesos electorales en el país.

El lunes, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, advirtió a los integrantes del Consejo General que un órgano como el INE "no puede ser autónomo".



EL OBJETIVO

principal será garantizar la independencia y autonomía del órgano electoral, la representación de las minorías, las mayorías y la proporcionalidad"

LAURA ITZEL CASTILLO

Presidenta de la mesa directiva del Senado



Respaldan postura presidencial sobre autonomía del INE

Senadoras de Morena llamaron a esperar la propuesta definitiva antes de abrir el debate legislativo

POR RUBÉN ARIZMENDI

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, afirmó que la próxima reforma electoral deberá garantizar la independencia y autonomía del Instituto Nacional Electoral, en concordancia con la postura expresada por la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la morenista subrayó que aún no existe una propuesta definitiva, por lo que el proceso se encuentra en una etapa de construcción de consensos. Aseguró que el objetivo central será preservar la representación de minorías, mayorías y la proporcionalidad democrática.

Rechazó que se impongan calificativos anticipados a la reforma electoral y sostuvo que el único referente debe ser la democracia, la justicia y la autonomía del órgano electoral. Preciso que una vez presentado el documento formal, se abrirá el proceso de discusión con la participación de la ciudadanía.

Recordó su trayectoria en la izquierda y su lucha histórica por un árbitro electoral independiente, enfatizando que su posición es que las elecciones no sean organizadas por el gobierno, sino por una institución autónoma.

DEBATE SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

Por su parte, la vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Verónica Noemí Camino Farjat, señaló que cualquier debate sobre la reforma electoral debe realizarse únicamente después de que la iniciativa sea presentada y publicada en la Gaceta legislativa.

Indicó que adelantar posiciones sin conocer el contenido oficial solo genera especulación, por lo que reiteró la importancia de esperar la redacción final antes de fijar posturas legislativas.

Reconoció que los cambios constitucionales impulsados por Morena han sido posibles gracias al acompañamiento del Partido del Trabajo y del Partido Verde, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.



Adán será un operador clave de la reforma electoral

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

El senador Adán Augusto López quedó nuevamente en el centro de la negociación política tras asumir el papel de operador principal de la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo, una responsabilidad marcada por antecedentes polémicos, tensiones con algunos aliados y cuestionamientos sobre el alcance real del consenso en el Congreso.

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la interlocución política de la reforma recayó en la Secretaría de Gobernación y en la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, pero el peso específico de Adán Augusto como coordinador de Morena en el Senado coloca su figura como eje de las negociaciones con fuerzas aliadas y oposición, en un momento de alta sensibilidad institucional.

El senador carga con el antecedente inmediato del llamado plan B electoral del sexenio anterior, cuando se incorporó una cláusula conocida como "vida eterna" para partidos aliados sin conocimiento previo del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, episodio que erosionó la confianza pública sobre los procesos internos de negociación legislativa.

Ese antecedente volvió al debate público ante la necesidad de construir acuerdos con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, fuerzas que históricamente resistieron la reducción de prerrogativas, uno de los ejes centrales de la nueva reforma electoral

anunciada por el Ejecutivo.

Durante la conferencia matutina, Sheinbaum respaldó la legitimidad de Adán Augusto como coordinador electo por su bancada y subrayó que su función consiste en negociar, como lo hacen los coordinadores de todos los partidos, aunque evitó pronunciarse sobre mecanismos adicionales de control político o supervisión de los acuerdos que se puedan alcanzar.

La oposición cuestionó que la ruta de la reforma se construya nuevamente desde una "mayoría legislativa sin reuniones directas con sus dirigencias", lo que amplifica el foco sobre el papel del senador tabasqueño como filtro político entre el Ejecutivo, los aliados y el resto de las fuerzas representadas en el Congreso.

La figura de Adán Augusto volvió a sintetizar una tensión estructural del actual bloque gobernante: la necesidad de disciplina interna para sacar adelante reformas constitucionales y, al mismo tiempo, la demanda pública de mecanismos de transparencia y límites claros en la negociación política.

Con la presentación de la iniciativa prevista para la primera semana de febrero, el desempeño del coordinador de Morena en el Senado de la República quedó sujeto a un escrutinio reforzado, no sólo por el contenido de la reforma electoral, sino por la forma en que se construyan los acuerdos y se eviten episodios que profundicen la desconfianza sobre el proceso legislativo.



Adán Augusto vuelve al centro de la negociación.

Sheinbaum respaldó la legitimidad de Adán Augusto como coordinador electo por su bancada y subrayó que su función consiste en negociar.



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) y Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En el tema de la Reforma Electoral, el diputado Arturo Ávila sostuvo que “el recurso público que hoy se gasta en las elecciones, debe buscarse que se gaste lo justo sin que afecte el proceso democrático”.

Por su parte, Federico Döring afirmó que “lo más importante en la democracia es la incertidumbre, la incertidumbre definía como tú decidas, porque si quitas la incertidumbre y todos los dados están cargados, eso ya no es democrático”.

<https://drive.google.com/file/d/199yvcyYMMRthF0U4I3ADlmtqwRkrRaJ7/view?usp=sharing>



PVEM, en contra de reducir a partidos el presupuesto



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Una reforma electoral es para que todos tengan las mismas oportunidades, aseguró el senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

Se afectaría la representación de las minorías, asegura Jorge Carlos Ramírez Marín

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un día después de que el Partido del Trabajo (PT) advirtiera que no es necesaria una reforma electoral, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), otro aliado de Morena, sentenció que no respaldará una iniciativa que disminuya o elimine el número de legisladores plurinominales y recorte presupuesto a los partidos políticos.

En entrevista, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, sostuvo que introducir esos cambios en el sistema electoral afectaría la representación de las minorías y rompería el equilibrio democrático.

El legislador yucateco señaló que esta postura no es nueva, ya que desde que se empezó a hablar de una reforma electoral es público que para el PVEM esos dos temas no están a discusión ni a negociación.

“La postura del Partido Verde es pública, conocida: no estamos de acuerdo ni con la reducción de plurinominales ni con la reducción del presupuesto a los partidos, porque esto va en perjuicio de quienes son minoritarios, exclusivamente, y puede propiciar un desequilibrio en cuanto a lo que puede alcanzar la mayoría y lo que no le quedaría más remedio que aceptar a los que son una minoría”, recalcó.

El expriista puntualizó que de lo que se trata en una reforma electoral es de que todos tengan las mismas oportunidades, condiciones para difundir sus ideas, realizar capacitación y otras actividades que son las tareas de un partido político.

Incluso, señaló que el Partido

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Senador del PVEM

“La postura del Partido Verde es pública, conocida: no estamos de acuerdo ni con la reducción de plurinominales ni con la reducción del presupuesto”

Verde está de acuerdo en fortalecer la fiscalización y la vigilancia del presupuesto que manejan los partidos, pero no hacer recortes que generen una inequidad en el sistema político electoral del país.

“El Partido Verde siempre se ha pronunciado a favor de que haya más vigilancia del gasto de los partidos políticos, pero de ninguna manera aceptaríamos una reducción que terminara en un absoluto desequilibrio. Quien gane, además, tiene una bolsa mayor y esto está propiciando un desequilibrio”, subrayó.

Ramírez Marín informó que hasta ahora el coordinador del PVEM en el Senado de la República, Manuel Velasco Coello, no ha convocado a la bancada a alguna reunión para tratar este tema, pero “seguramente, tengo la absoluta seguridad de que antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones [en febrero próximo] tendremos esta reunión”.

El senador recordó que el Partido Verde Ecologista de México ha reiterado su alianza permanente con la presidenta Claudia Sheinbaum y su disposición al diálogo, por lo que expresó su certeza de que “llegaremos a conclusiones que sean benéficas para la democracia mexicana y que nos permitan a los partidos que somos minoría seguir participando, precisamente, para alcanzar una condición diferente”. ●



Karen Castrejón, presidenta nacional del PVEM.

HACEN PETICIONES

Ahora PVEM condiciona respaldo a la reforma electoral

La definición del Verde es relevante porque Morena no tiene por sí solo los votos para un cambio constitucional

RAFAEL RAMÍREZ / EL SOL DE MÉXICO

Las bancadas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados y en el Senado acordaron condicionar su respaldo a la reforma electoral que impulsa Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que el proyecto, en su redacción actual, no atiende temas centrales para una reconfiguración del sistema político.

De acuerdo con fuentes legislativas

cercanas al PVEM, ambas bancadas sostuvieron ayer una reunión privada en la que definieron una postura común: "No acompañar la iniciativa electoral si no se introducen cambios sustantivos en dos puntos específicos, el esquema de financiamiento público a los partidos políticos y la eliminación de las figuras de representación proporcional, conocidas como plurinominales".

Según las mismas fuentes, los legisladores del Verde consideran que cualquier

“Todos los partidos tienen derecho a estar representados en las cámaras”

KAREN CASTREJÓN
PRESIDENTA DEL PVEM

reforma electoral de fondo debe revisar el costo del sistema de partidos y la manera en que se asignan recursos públicos, así como el mecanismo de integración del Congreso, temas que —afirman— no están suficientemente claros ni consensuados en la propuesta del oficialismo.

Con antelación, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, había dicho que su partido pensaba plantear una adecuación “de todo el tema electoral”. Entre ellos, destacó la necesidad de garantizar “cancha pareja” para todos los partidos políticos, reglas claras en los procesos electorales y una revisión del esquema de financiamiento público.

También consideró relevante analizar el funcionamiento de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y la forma en que se distribuyen los recursos.

Otro de los temas que el Verde consideraba prioritario era la eventual reducción de legisladores plurinominales y la manera en que se asignarían los espacios de representación proporcional.

“Es un tema polémico, pero que debe revisarse con cuidado, porque los partidos tienen derecho a estar representados en las cámaras”, señaló Castrejón.

La definición del PVEM adquiere relevancia en un contexto en el que Morena no cuenta por sí solo con los votos necesarios para aprobar una reforma constitucional, por lo que el respaldo de sus aliados resulta clave para alcanzar la mayoría calificada en ambas cámaras.



► PRESENTA PVEM OBJECIONES A LA INICIATIVA DE LA PRESIDENCIA

Rechaza PVEM reducción de pluris y financiamiento

EL SENADOR JORGE Carlos Ramírez Marín dijo que no han sido convocados para hablar sobre la Reforma Electoral

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín declaró que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) estaría en contra de una reducción de legisladores plurinominales y recursos para los partidos políticos. Esto ante la cercana definición del dictamen que presentará la Presidencia de la República al Congreso de la Unión y el adelanto de su posible contenido por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En atención a medios, Jorge Carlos Ramírez Marín expresó que Manuel Velasco Coello, actual coordinador del PVEM en el Senado de la República, no ha convocado a la bancada para hablar sobre la Reforma Electoral. Señaló que seguramente esto sucederá antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones, pero que existe comunicación por las actividades de la Comisión Permanente.

Asimismo, enfatizó que la bancada verde ha reiterado su alianza permanente con la presidenta Claudia Sheinbaum, así como su disposición al diálogo. Para-



El legisla-
dor enfatizó la alianza de su partido con la presidenta Sheinbaum. Especial

EL DATO

RAMÍREZ MARÍN dijo que su partido acepta la vigilancia del gasto de los partidos políticos.

lelamente, dijo que también existe en el grupo parlamentario la certeza que tiene de que llegarán a conclusiones benéficas para la democracia mexicana y que las minorías sigan participando para alcanzar un status diferente.

Sin embargo, expresó que la postura de la organización partidista tiene una posición pública en contra de la reducción de plurinominales y del presupuesto a partidos políticos. Sostuvo que esto

va en perjuicio de quienes son minoritarios y genera el riesgo de propiciar un desequilibrio de fuerzas.

"Puede propiciar un desequilibrio en cuanto a lo que puede quien alcanza la mayoría y no me quedaría más remedio que aceptar a los que son una minoría", agregó el legislador yucateco.

Finalmente, el exintegrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mencionó que su actual partido se ha pronunciado a favor de que haya más vigilancia del gasto de los partidos políticos, pero no de una reducción. Argumentó que si esto pasa, quien gane las elecciones además estaría recibiendo una bolsa mayor de recursos para su gasto, propiciando el desequilibrio citado.●



“Reforma electoral, estocada a la democracia”

Provocará la desaparición de partidos de oposición y el debilitamiento del INE; **consolidará un gobierno autocrático**, advierten especialistas en el tema

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Exconsejeros electorales, politólogos y especialistas en materia electoral advirtieron que la reforma electoral que presentará en los próximos días el gobierno de la 4T y Morena, será “la última estocada a la democracia mexicana”, provocará la desaparición de algunos partidos de oposición y consolida a un partido hegemónico y autocrático que disminuirá al INE.

El exconsejero electoral Marco Baños advirtió que la reforma electoral impulsada por la 4T y Morena es “la estocada final de la democracia mexicana”, ya que derivará una recomposición del sistema de partidos, donde desaparecerán algunos, con una oposición pírrica, lo cual consolida un partido autocrático.

En entrevista con EL UNIVERSAL indicó que es preocupante cómo se perfila la reforma electoral, porque pese a que la presidenta Sheinbaum dice que sí se quiere un INE autónomo, el hecho concreto es que se buscan otros cambios que son muy complejos para la democracia mexicana, como quitar plurinominales en el Senado, Cámara de Diputados y Congresos estatales.

“Ello generará una imposibilidad de una representación adecuada de la pluralidad política que tenemos en nuestro país, porque muchos grupos de ciudadanos, de organizaciones ciudadanas que votan por

candidatos que no ganan en los distritos, no tendrán representación en el Congreso”.

Asimismo, dijo, la disminución del financiamiento público afectará la competencia de los partidos más chicos e incluso para los partidos aliados de la coalición gobernante, es decir, el PVEM y el PT, que han manifestado su oposición a esta reforma electoral porque les restará posibilidades de competencia.

“Vamos a ver cómo los convencen, qué les ofrecen para que aprueben la reforma o cómo los amenazan para que la aprueben, porque hay que recordar que el morenismo se las gasta de esa manera”.

Respecto al tema del INE, dijo que hay una amenaza velada, primero sobre el tema de su autonomía, pero también de disminuir su presupuesto y estructura, así como al mismo tiempo quitarles a los OPL. Tendremos una autoridad absolutamente inoperante, que no pueda con la organización de las elecciones, dijo.

“Lo cual sería un aliciente para que Morena que ya tuvo en las elecciones judiciales la prueba de que se puede votar con la mitad de las casillas, lo quiera replicar en 2027 y que además tiene la validación de la práctica fraudulenta de los acordeones”.

Baños expuso que “el panorama no luce nada halagüeño para la democracia mexicana, es un panorama donde la reforma se cieme como la última estocada a la democracia



mexicana y la consolidación de un gobierno autocrático como lo ha impulsado Morena.

“Yo creo que ya tenemos un partido hegemónico, pero con una diferencia de lo que tuvimos con el PRI que fue señalado por prácticas fraudulentas, que cometió muchos actos de corrupción, pero desde los años 70 fue abriendo el sistema, a diferencia de Morena que busca cerrar espacios e impide la competencia democrática legítima con otras fuerzas, que se apropia de todos los espacios y quiere el control de todas las instituciones”.

Alertó que con esta reforma se tendrá una representación pírrica de la oposición.

Por su parte, el director de Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa Silis, dijo que la reforma electoral que se cocina en Palacio Nacional busca favorecer a Morena, convertirlo en un partido hegemónico y borrar cualquier posibilidad de triunfo de la oposición, ello mediante la reducción de las candidaturas plurinominales y del presupuesto a partidos.

Argumentó que, paradójicamente, si en 2015 —primera elección en que participó Morena—, no hubiera habido plurinominales, no hubiera tenido representación en el Congreso porque no ganó ni un distrito de mayoría relativa. “Es una reforma que busca minimizar aún

más a la oposición, hacerla todavía aún más testimonial. No es una reforma que busque la pluralidad política, (...) busca fortalecer al partido en el gobierno, crear una hegemonía partidista y posteriormente que los partidos de oposición sean aún más chicos”.

Consideró que bajo el discurso de una supuesta democracia participativa se construiría una “fachada democrática” que le interesa a Morena para que en las elecciones “el voto no sea lo que cuente sino el control que ellos tienen del sistema electoral y las oposiciones no tengan margen alguno de maniobra, sino que el oficialismo tenga todo el control del aparato y del sistema electoral”. ●

MARCO BAÑOS

Exconsejero electoral

“Muchos grupos de ciudadanos, de organizaciones que votan por candidatos que no ganan en los distritos no tendrán representación en el Congreso”

“Vamos a ver cómo los convencen [al PVEM y PT], qué les ofrecen para que aprueben la reforma o cómo los amenazan para que la aprueben, porque hay que recordar que el morenismo se las gasta de esa manera”

ARTURO ESPINOSA SILIS

Director de Laboratorio Electoral

“Es una reforma que va a buscar fortalecer al partido en el gobierno, va a buscar crear una hegemonía partidista y que los partidos de oposición sean aún más chicos”

**PREOCUPA**

Pese a que la presidenta Sheinbaum dice que sí se quiere un INE autónomo, buscan quitar plurinominales en las Cámaras.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Morena busca cerrar espacios e impide la competencia democrática legítima con otras fuerzas, apuntó Marco Baños, exconsejero del INE, al referirse a la reforma electoral.


ACUSA INTENTO DE IMPOSICIÓN

Preocupa la reducción del pluralismo: Marván

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La propuesta de reforma electoral es profundamente preocupante, porque busca reducir el pluralismo, debilitar a los partidos políticos y concentrar el poder, especialmente en Morena, sostuvo María Marván Laborde, investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

“Creo que la esencia de lo que estamos viendo es la reducción del pluralismo, el debilitamiento de los partidos y, sobre todo, el intento de imposición de una reforma sin la participación ni de la sociedad ni de las oposiciones. Es difícil creer que realmente se tomaron en cuenta todas las personas que fueron a los foros que organizó la Presidencia, porque nos han reiterado que ésta es una comisión presidencial que impuso sólo a personas afines a Morena. Y sí, es muy preocupante”, dijo.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, la académica y exconsejera del IFE advirtió que la reducción de plurinominales, el debilitamiento del financiamiento público y el aumento de la complejidad electoral abrirán la puerta a dinero ilegal, procesos colapsados y elecciones inviables.

“Volvemos otra vez a la discusión de disminuir el financiamiento a los partidos. Sin dinero no hay política, y eso hay que entenderlo. La manera de controlar el



Creo que la esencia de lo que estamos viendo es la reducción del pluralismo, el debilitamiento de los partidos y, sobre todo, el intento de imposición de una reforma sin la participación ni de la sociedad ni de las oposiciones.”

MARÍA MARVÁN

EXTITULAR DEL IFE

dinero en la política es con el financiamiento público. Ya tenemos un problema de recursos ilegales que entran a la política. No solamente recursos delincuenciales, sino dinero de los gobiernos que entra a la política, es también ilegal, porque para eso es el financiamiento a los partidos, para que los gobiernos no financien a los partidos políticos”, dijo.

Además, criticó que la reforma se impulse sin consenso, sin oposición y sin verdadera participación ciudadana, y alerta que la combinación de elección judicial, comicios ordinarios y revocación de mandato en una sola jornada puede reventar el sistema electoral que durante décadas fue un referente internacional.



Exconsejeros del INE sugieren implementar el voto electrónico

- Modernizaría las elecciones y reduciría costos, coinciden.

Medida es a mediano plazo: exconsejeros electorales

Voto electrónico, vía para bajar costo de los comicios

• Con medida no se sacrificaría independencia y se ahorrarían recursos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El voto electrónico es una de las vías para reducir el gasto de los comicios sin afectar la autonomía e independencia de las autoridades electorales, entre otras el Instituto Nacional Electoral (INE), coincidieron Luis Carlos Ugalde Ramírez y Marco Antonio Baños Martínez.

“La posibilidad real es aprobar de manera consensuada entre todas las fuerzas políticas que el INE pueda o la autoridad electoral que venga de la reforma electoral pueda utilizar una plataforma informática con el voto electrónico, ya sea por internet o también con la modalidad del uso de las urnas electrónicas”, afirmó Baños Martínez, exconsejero electoral del INE.

A pregunta específica sobre si es viable bajar el costo de las elecciones sin sacrificar la independencia de quienes las organizan en México, Ugalde Ramírez, presidente del INE, respondió:

“Sí, por supuesto. Por ejemplo,



Elaborado por: Iván Rodríguez / Infográfico: Alma Blancas

Cambios electorales en la 4T

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se comenzó a hablar sobre cambios al esquema electoral mexicano, sin embargo, algunas reformas no pasaron.

Primera reforma

En **abril del 2022**, el titular del Ejecutivo federal presentó su **primera reforma electoral**, la cual fue **rechazada** por el Congreso.

La propuesta incluía reducción del número de legisladores; eliminación de plurinominales; reemplazar INE por INEC; elección popular de consejeros; reducir estructura burocrática electoral.

Plan B

En **febrero del 2023** fue aprobado el denominado **Plan B** que reformaba leyes secundarias, sin embargo, la SCJN, declaró la inconstitucional de éste.

Buscaba limitar al INE, eliminar juntas distritales, recortar el presupuesto y modificar medios de impugnación.



Judicial

En **septiembre del 2024**, ya con la mayoría calificada en el Congreso avaló la reforma judicial.



FUENTE: INE



SCJN rechaza

En **febrero del 2024**, AMLO presentó una serie de **reformas** constitucionales, en donde incluyó la electoral. No obstante, **el Congreso no la aprobó**.

Una vez más, buscaba **eliminar** plurinominales, elección de consejeros, magistrados y jueces, además de **bajar gastos de campañas**.

Los cambios constitucionales avalan la elección de ministros, magistrados y jueces y cambia estructura del PJF.



si tú instituyes el voto electrónico, puedes tener un ahorro a lo largo de los próximos 10 años; por supuesto. Pero son medidas de mediano plazo, no es que mañana vas a ahorrar 100 pesos, no. El voto electrónico me parecería una buena medida de ahorro que no sacrifica independencia y que además te genera más precisión en la contabilidad de los votos”.

“Esa es una buena idea, por supuesto. Este, ¿qué otra cosa puedes hacer para ahorrar recursos en organizar elecciones? Pues son pocas cosas las que puedes hacer, no hay mucho que puedas hacer.

“Cada cosa que quieras hacer, por supuesto, te va a costar dinero. Puedes imprimir las boletas electorales en papel de baño. Este, pues sí, te va a salir más barato, pero no va a tener confiabilidad. Entonces, todas las cosas tienen una razón de ser. Si el criterio del gobierno de una reforma electoral es ahorrar dinero, el propósito está mal planteado”.

Trampas

Baños Martínez admitió que el tema del voto electrónico es polémico, pero dijo que “llegó el momento en que las elecciones mexicanas se modernicen”.

“Sé que esto genera siempre muchas discusiones, pero tenemos ejemplos, incluso en América Latina el caso de Brasil o tenemos el caso de la India, que es un caso extremo donde usan fundamentalmente urnas electrónicas; algunos otros países de Europa usan incluso el voto por internet”.

“Si, por ejemplo, se utilizara una plataforma de voto electrónico, pues no sería necesario imprimir boletas, no sería necesario gastar tanto dinero en la capacitación de los funcionarios de casilla”.

Recordó que “la elección del 2024 requirió aproximadamente 4,000 millones de pesos, nada más para la capacitación de los funcionarios de casilla, no para el avituallamiento de las mesas directivas, sino para la capacitación. Entonces, todo ese dinero con una plataforma electrónica, pues ya no se requeriría”.

“Tampoco se requerirían cuestiones vinculadas a papelería, a los sistemas informáticos. Todos los sistemas informáticos de los programas de resultados preliminares, pues ya no serían necesarios porque una plataforma de voto electrónico te ayuda a la contabilidad y te ayuda a la presentación de resultados en tiempo muy bajo”.

Desde su óptica, “aprobar y darle un visto bueno definitivo al uso de las tecnologías de punta puede abaratar de manera sensible el costo de las elecciones”.

El argumento en contra del voto electrónico es que cuesta mucho dinero instrumentarlo.

Puede que la inversión inicial, y lo planteo de esta manera, si tú tienes que meterle nada más 4,000 millones de pesos a la capacitación de funcionarios de casilla y eso lo inviertes, por ejemplo, en urnas electrónicas, con eso tienes para tener cuatro o cinco elecciones con los mismos equpos.

“Entonces, me parece a mí que en rigor se trata nada más de mediciones políticas porque el voto electrónico no da oportunidad de nada más y los partidos políticos siempre están pensando, algunos de ellos, en hacer trampas después de las elecciones. Esa parte creo que es la que realmente ha impedido el uso de la plataforma electrónica”.



La elección del 2024 requirió aproximadamente 4,000 millones de pesos, nada más para la capacitación de los funcionarios de casilla, no para el avituallamiento de las mesas directivas, sino para la capacitación. Entonces, todo ese dinero con una plataforma electrónica, pues ya no se requeriría”.

Marco Baños,

EXCONSEJERO ELECTORAL

Uno de los principales costos de las elecciones es la capacitación de funcionarios de casilla que atienden a los votantes.



PRIMERA

La Iglesia pide no concentrar el poder

La Conferencia del Episcopado Mexicano llamó a garantizar la pluralidad e inclusión de todos los sectores en la próxima reforma electoral. / 5

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Iglesia llama a no concentrar el poder en favor de un solo grupo

La cúpula católica pide “tomar en serio” los cambios constitucionales y proteger la inclusión, base de la democracia

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

La futura reforma electoral está obligada a incluir a todos los sectores y a no concentrar el poder en favor de un solo grupo, planteó la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

En un artículo publicado ayer por el Observatorio de la CEM se analizaron implicaciones de la reforma electoral que hará llegar la presidenta Claudia Sheinbaum a los legisladores federales, los primeros días de febrero.

El documento pidió a los mexicanos “tomarse en serio” los cambios constitucionales que se harán a la normatividad electoral, pues resultarán trascendentales para el futuro del país.

El análisis reconoció que “es necesario un ajuste coherente entre medios y fines” tratándose de la materia electoral; sin embargo, a lo largo de la reforma deberá protegerse el principio base de la democracia, consistente en la inclusión de todos.

“Si la meta es modernizar los mecanismos y el financiamiento electorales para lograr una mayor funcionalidad, las reformas no deben contradecir el principio fundamental de la democracia: promover la inclusión de todos los sectores en la vida pública nacional y evitar la concentración del poder en un solo grupo.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El Observatorio de la CEM es una entidad enfocada a estudiar la realidad política, social y cultural del país.

En este sentido, el pueblo de México está convocado a tomarse en serio el debate que se avecina. Si bien el texto de la reforma electoral aún no se ha publicado, circula la información de que se pretende eliminar los órganos locales electorales, lo que conduciría a la concentración de las decisiones electorales en el ámbito federal y a la reducción de la autonomía de los estados en este terreno”, indicó la publicación difundida ayer.



Las reformas no deben contradecir el principio fundamental de la democracia: promover la inclusión de todos los sectores en la vida pública nacional.”

OBSERVATORIO DEL CEM

Al abundar sobre lo que estará en juego a partir de las próximas semanas, se hizo hincapié en que el reto podría ubicarse en “preservar la conquista histórica de

mantener al INE como un espacio ciudadano y evitar que se transforme en un escenario meramente partidista”.

A pesar que los tiempos legislativos para recibir y resolver la reforma son cortos, el Observatorio de la CEM instó a la ciudadanía a tener memoria y recordar que en la larga transición a la democracia en México las minorías fueron escuchadas paulatinamente; hecho que permitió con el tiempo “una mayor pluralidad política”, aunque no del todo suficiente.

“A los ciudadanos nos corresponde actuar responsablemente: analizar si esta reforma electoral brinda mecanismos efectivos para fortalecer la democracia, mejorar la eficiencia y reducir los costos del sistema, y exigir que la representación legislativa responda genuinamente a la voluntad popular. Recordemos también que los problemas de paz y justicia son apremiantes y debemos procurar que nuestros representantes actúen en sintonía con estas necesidades sociales”, destacó el Observatorio de la CEM.



Iglesia alerta por posible concentración de poder

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA CONFERENCIA del Episcopado Mexicano (CEM) advirtió que la futura reforma electoral deberá incluir a todos los sectores de la sociedad y evitar la concentración del poder en favor de un solo grupo, al tratarse de cambios constitucionales que serán determinantes para el futuro democrático del país.

En un artículo publicado este jueves por el Observatorio de la CEM, se analizaron las implicaciones de la iniciativa que la Presidenta Claudia Sheinbaum hará llegar al Congreso de la Unión en los primeros días de febrero. El documento llamó a los mexicanos a “tomarse en serio” el debate, al subrayar que las modificaciones tendrán efectos de largo alcance.

El análisis reconoce que es legítimo buscar una modernización de los mecanismos electorales y del financiamiento a partidos; sin embargo, advierte que cualquier ajuste debe mantener coherencia entre los medios y los fines, y no contra-

decir el principio fundamental de la democracia: la inclusión de todas las voces en la vida pública.

“Si la meta es mejorar la funcionalidad del sistema electoral y reducir costos, las reformas no deben sacrificar la inclusión ni propiciar la concentración del poder en un solo grupo”, señala el texto.

Alertó que, aunque el proyecto aún no se ha hecho público, circula información sobre la posible eliminación de los órganos electorales locales, lo que podría derivar en una centralización de las decisiones en el ámbito federal y en una reducción de la autonomía de las entidades federativas.

Asimismo, la CEM subrayó que uno de los principales retos será preservar al Instituto Nacional Electoral (INE) como un espacio ciudadano, y evitar que se transforme en un organismo dominado por intereses partidistas.

“Aunque la transición democrática fue larga y compleja, permitió que las minorías fueran escuchadas de manera gradual, lo que dio paso a una mayor pluralidad política”, recordó la CEM.



#JORGEROMEROHERRERA

Pide consenso y mantener a las minorías

DIJO QUE TODAS LAS VOCES CUENTAN EN LA REFORMA ELECTORAL

SIENTE QUE LOS AISLAN

- Aseguró que el PAN siempre ha estado dispuesto a dialogar.

- Es el oficialismo quien "ha azotado la puerta en la cara", acusó.

REDACCIÓN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para Jorge Romero Herrera, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), una Reforma Electoral que surja sólo del poder caminaría en sentido contrario a lo que necesita el país.

En entrevista con Héctor Jiménez Landín, para *Horizonte II* en *Heraldo TV*, el blanquiazul refirió que la Reforma Electoral debe ser el resultado de un consenso de todas las fuerzas: "Si una reforma electoral surge solamente del poder, de verdad que vamos en sentido contrario".

Romero Herrera afirmó que desde el partido que representa "nosotros creemos que una Reforma Electoral que no sea producto del consenso de todas las fuerzas es un trazo ha-



SI NO EXISTIERAN LOS PLURIS, MORENA NO HUBIERA LLEGADO A DONDE LLEGÓ!

JORGE ROMERO HERRERA
LÍDER NACIONAL DEL PAN

que las reformas siempre han sido un triunfo de las minorías.

"Ni una sola reforma electoral en México ha surgido sólo del poder, ni siquiera del partido oficialista; siempre han sido triunfo de las minorías; pretenden hacer exactamente lo contrario: consolidar el oficialismo", aseveró Romero.

Respecto a desaparecer a los diputados plurinominales, se mostró en contra, ya que dijo que esto disminuiría cada vez más a las minorías: "Si no existieran los pluris, Morena no hubiera llegado a donde llegó".

En otro tema, Romero Herrera, advirtió que difícilmente habrá transparencia en la investigación del accidente del Tren Interoceánico, pues la obra fue ejecutada por las Fuerzas Armadas, lo que permite al Gobierno clasificarla como tema de Seguridad Nacional.

"Por estas razones no tenemos la impresión de que estén siendo transparentes", dijo.

Agregó que el siniestro fue "un accidente evitable" que apunta a una cadena de negligencias y posibles actos



Pide PAN al gobierno conocer boceto de reforma electoral

El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García demanda conocer el boceto de lo que será la reforma electoral, para realizar un primer análisis de esta legislación que podría presentarse en el Congreso de la Unión en febrero próximo.

Esta petición del panista se hace luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este jueves que su propuesta de reforma electoral no quitaría autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE).

El panista dijo que es importante estar en condiciones para hacer mesas de trabajo, foros y debates sobre el contenido de la reforma electoral y sus verdaderos impactos.

PRIMERA VEZ QUE REFORMA ELECTORAL SE PROMUEVE DESDE EL GOBIERNO

“Es la primera vez en la historia reciente que una reforma electoral se promueve desde el gobierno y no desde la oposición. Esto es una estrategia de poder, no responde a una necesidad ciudadana”, añadió el diputado del PAN.

Chimal García acusó que la Comisión que se formó desde el gobierno para hacer la propuesta de reforma electoral está completamente sesgada en favor de Morena.

“Todos ellos son incondicionales morenistas, que verán por el beneficio de su partido antes que por una Reforma verdaderamente democrática”.

Agregó que el gobierno del cártel de Morena quiere distraer a la opinión pública de los problemas reales.

“Utilizan esta reforma para cambiar la conversación y desviar la atención de la crisis de seguridad sin precedentes que vive México y de las evidencias que los vinculan con el crimen organizado”.

El diputado federal panista señala que México es un país plural y que no

está escriturado a nombre de ningún partido político.

“Los que hoy son mayoría mañana pueden ser minoría, y viceversa. No obstante, quieren un México monocolor y el regreso a una dictadura de partido hegemónico”, agregó.

MORENA TRAICIONA IDEALES

El legislador del PAN opina que una vez más, Morena traiciona los ideales que tanto dice defender y se muestra como es: un partido incongruente, antidemocrático y dictatorial.

“A Morena ya se le olvidó que fue la izquierda la que más se benefició de las reglas del juego democrático, como la figura de los diputados de representación proporcional. Hoy, traicionan sus propios ideales”.

¿QUÉ PROPONEN LOS PANISTAS QUE SE INCLUYA EN LA REFORMA ELECTORAL?

El diputado Chimal García destaca que en el caso del PAN se propone incluir en la reforma electoral lo que se conoce como “segunda vuelta”.

“Nosotros proponemos para incluir en esta reforma electoral: segunda vuelta en elecciones presidenciales, elecciones primarias, nulidad de elecciones donde se involucre el crimen organizado, voto electrónico, eliminar la sobrerepresentación y Gobiernos de coalición”, detalla el legislador.

Finalmente, Daniel Chimal dijo que el PAN defiende a las instituciones.

“El INE se creó para que el gobierno no organizara las elecciones. ¿Ya se les olvidó cuando a su hoy aliado Manuel Bartlett se le cayó el sistema en 1988?, quieren una autoridad electoral dócil y sumisa, como si el árbitro de un partido jugara con la camiseta de un equipo”, concluyó.

Con información de AMEXI.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

16/01/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto X: @diputadospan



PAN EXIGE CONOCER REFORMA ELECTORAL

El diputado Daniel Chimal dijo que es necesario abrir mesas de trabajo para evaluar el contenido

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, pidió al gobierno federal dar a conocer el boceto de la iniciativa de reforma electoral anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el fin de realizar un primer análisis antes de que sea presentada formalmente en febrero. Señaló que es necesario contar con el documento para abrir mesas de trabajo, foros y debates que permitan evaluar el contenido y los impactos reales de la propuesta.

El legislador afirmó que es la primera vez en la historia reciente que una reforma electoral es impulsada desde el gobierno y no desde la oposición, lo que, a su juicio, responde a una estrategia de poder y no a una demanda ciudadana. Acusó que la comisión creada para elaborar la iniciativa está integrada por perfiles afines a Morena y carece de pluralidad.

Chimal García sostuvo que la reforma busca distraer a la opinión pública de problemas como la crisis de seguridad y las presuntas vinculaciones del partido gobernante con el crimen organizado. Aseguró que México es un país plural y advirtió sobre el riesgo de avanzar hacia un modelo de partido hegemónico, al tiempo que acusó a Morena de traicionar los principios democráticos que en el pasado le permitieron acceder a la representación proporcional.

El diputado del PAN señaló que su partido defenderá a las instituciones electorales en el Congreso, en las calles y ante instancias internacionales si es necesario. Reiteró que el Instituto Nacional Electoral debe mantenerse como un órgano autónomo para evitar que el gobierno controle los procesos electorales. Finalmente, expuso que Acción Nacional propone incluir en la reforma temas como la segunda vuelta presidencial, voto electrónico, eliminación de la sobrerrepresentación y la conformación de gobiernos de coalición.●



Acusa al gobierno federal de intentar el control político. **Especial**



... y Morena ve reforma aprobada antes de mayo

El presidente de la Comisión Política-Electoral de la Cámara de Diputados, el morenista Víctor Hugo Lobo Román, aseguró que una vez que la Mesa Directiva reciba la iniciativa de la reforma electoral y se envíe a las comisiones, se convocará a Parlamento Abierto, de manera inmediata, en la misma semana en que se dé acuse, porque si se aprueba por mayoría calificada, el dictamen debe ser avalado antes de mayo.

Lobo Román dijo que la indicación de la coordinación de la bancada de Morena es organizar el Parlamento Abierto, para arrancar el análisis de la iniciativa.

“Es una reforma que hay que sacar antes de que inicie mayo. Tenemos que resolver de manera inmediata las reformas constitucionales, que se vayan a todos los Congresos locales, para cuando se apruebe, si ocurre, resolver la creación de las leyes secundarias”, dijo ●
(Eloísa Domínguez)



Reforma electoral: ¿Fuero constitucional podría ser causa de división entre legisladores de Morena?

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum podría marcar distancia tanto con legisladores del PT y PVEM, como con miembros del partido oficialista



Por Jaqueline Viedma



Hugo Eric Flores no ve conveniente la eliminación total del fuero en el Congreso de la Unión. (Coordinación de Comunicación Social)

Aunque aún no comienza el segundo periodo ordinario en el **Congreso de la Unión**, la **reforma electoral** propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha comenzado a acaparar los reflectores pese a la falta de un proyecto tangible presentado ante alguna de las Cámaras que conforman el **Poder Legislativo**.

A medida que la discusión se acerca, figuras dentro de **Morena** han comenzado a destacar puntos controversiales como lo es el “**fuero constitucional**”, debido a la relevancia que ha tomado el tema en el **debate público**, además de la protección de la que gozan algunos políticos envueltos en algunas polémicas que ponen en duda su presunción de inocencia.

Chocan morenistas en cuanto al fuero constitucional

Durante una conferencia el 14 de enero de 2026, el diputado de **Morena**, **Hugo Eric Flores Cervantes**, manifestó que el fuero debe entenderse como una inmunidad parlamentaria limitada a la función legislativa, pero sin extenderse a la protección procesal ante otros delitos.

“**El fuero tiene que ser una inmunidad parlamentaria que se limite a nuestra función como legisladores**”, señaló el diputado. Flores Cervantes sostuvo que **la desaparición total del fuero no es conveniente** y defendió la necesidad de acotar sus alcances, de acuerdo con la jurisprudencia y la Constitución.

En contraste, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de Morena, ha impulsado la eliminación absoluta del fuero desde marzo del 2025, cuando presentó una reforma constitucional que **modifica los artículos 61, 108, 111, 116 y 122**, respecto a la materia.



Recientemente, en un video publicado el 6 de enero de 2026 en sus redes sociales, **Ramírez Cuéllar calificó el fuero como “un privilegio ya inaceptable, es una vergüenza nacional”**. Además, subrayó la urgencia de erradicarlo como parte de una estrategia para fortalecer el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

El fuero en la agenda de la reforma electoral

Flores Cervantes confirmó que se busca que la Cámara de Diputados sea cámara de origen en la discusión, además, **“pedimos que se incluyera en la reforma política el asunto del fuero constitucional**. Hemos dado nuestra opinión y presentamos un documento”.

Las diferencias internas se reflejan en la ruta legislativa. Mientras un sector aboga por eliminar el fuero, otros defienden su acotamiento como mecanismo para proteger la libertad de expresión y la labor parlamentaria, pero sin blindaje ante delitos comunes o ajenos a la función legislativa.

Flores Cervantes precisó que la **inmunidad parlamentaria debe aplicarse exclusivamente a los actos realizados como legislador** y que, en caso de otros delitos, el mecanismo para retirar el fuero debe corresponder a la autoridad federal o estatal según la naturaleza del delito.

[Reforma electoral: ¿Fuero constitucional podría ser causa de división entre legisladores de Morena? - Infobae](#)



Tras señalamientos por el caso de Carlos Manzo, ahora la oposición apunta contra Godoy por un falso título

Se conoció la Constancia de Situación Profesional del exgobernador de Michoacán donde no existe constancia pública que respalde ese grado académico de "doctor".



LPO [15/01/2026]

De nuevo en la política mexicana los títulos académicos son motivo de atención nacional, pues pesan casi tanto como los cargos públicos. Por eso llamó la atención el caso del exgobernador Leonel Godoy, quien también es diputado federal y senador de la República, a quien en distintos espacios se le ha presentado como "doctor".

Ahora en las filas de la oposición a la 4T en el estado de Michoacán se conoció la Constancia de Situación Profesional de Godoy Rangel donde no existe constancia pública que respalde ese grado académico sino que sólo cuenta con la licenciatura en Derecho, título emitido en 1977 por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Como pudo confirmar esta redacción, no existen registros oficiales ni documentación verificable que acrediten que Leonel Godoy cuente con doctorado o maestría.

De nuevo, a pesar de esta situación, el título ha acompañado su nombre en semblanzas, presentaciones y actos políticos, generando una percepción que no corresponde con su formación académica comprobable. El punto no es menor, sobre todo tratándose de un personaje con trayectoria nacional y peso en decisiones legislativas y de gobierno.

[Tras señalamientos por el caso de Carlos Manzo, ahora la oposición apunta contra Godoy por un falso título - La Política Online](#)



Entrevista / Erubiel Alonso (Diputado-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “La reforma electoral es excesiva, no quieren que haya elecciones, no quieren que haya competidores, no quieren que haya funcionarios que cuenten los votos; lo que quieren son procesos muy amañados, como la ‘ley del acordeón’ en el Poder Judicial, y en diversas actividades que este gobierno ha emprendido. Eso es lo que está sucediendo en el país con la reforma electoral; pero lo que da mucha tristeza, llevamos el mismo camino que Venezuela. Le estamos abriendo la puerta al financiamiento más oscuro, al que los partidos políticos y la propia democracia mexicana ha impedido, que es el tema del narcotráfico, el tema de la delincuencia organizada”.

<https://drive.google.com/file/d/1lq0dL6r1h0ngtISr7jkgHU3v5kqDr919/view?usp=sharing>



Plantean para 2028 la elección judicial

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió considerar una propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) para que la elección del Poder Judicial no se realice de manera concurrente con los comicios intermedios de 2027 y se lleve a cabo en 2028.

En la mañana, señaló que el planteamiento del órgano electoral debe analizarse con base en los argumentos técnicos, ante la complejidad operativa que implicaría concentrar varios procesos de votación en un sólo año.

“Leí la propuesta que presentó el INE, aunque es larguísima. La verdad todavía no la acabo. Tienen algo ahí interesante: le propusieron a Pablo (Gómez) que se llevara la elección de jueces para el 28, no el 27, para que no quede todo junto.

“El INE propuso eso. Entonces, hay que considerarlo de acuerdo con los argumentos del INE”, explicó.

Sin embargo, el documento entregado por consejeros del INE a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez, no propone que la elección judicial se posponga hasta 2028 y sólo plantea que ésta no sea concurrente con los procesos del Poder Ejecutivo y Legislativo, federales o locales.

El planteamiento del INE se da en un contexto en el que el propio organismo ha

La propuesta

El INE planteó cambiar la fecha de la elección judicial de junio de 2027.

- Los comicios serán para designar 850 juzgadores.
- Piden no empatar el proceso con la elección intermedia.
- Advierten un serio problema de logística.
- Están programados 17 comicios locales.
- Señalan reglas distintas entre elecciones.



AJUSTAR
FECHAS

advertido dificultades logísticas para realizar de manera simultánea elecciones ordinarias, la renovación de la Cámara de Diputados y el proceso judicial, además de eventuales mecanismos de participación ciudadana directa.

A inicios de semana, la Presidenta ya había reconocido que realizar la elección judicial junto con los comicios ordinarios de 2027 podría resultar excesivo para la ciudadanía y recordó que, conforme al diseño vigente, la elección judicial está prevista de forma concurrente, por lo que cualquier modificación requeriría cambios constitucionales.

“Si en el 27 va a ser conjunta, la que hasta ahora en la Constitución está así, habría que cambiar la Constitución para que la segunda parte del Poder Judicial y su elección fueran en otro año”, sostuvo.



#ENPODERJUDICIAL

PLANTEAN ELECCIÓN PARA 2028

Desde el Ejecutivo federal se planteó la opción de llevar a cabo la elección judicial en 2028 y no en 2027, como estaba previsto.

Ante la propuesta de reforma electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se analiza.

“Tienen algo ahí interesante: le propusieron a Pablo que se llevara la elección de jueces para el ‘28, no

el ‘27, para que no quede todo junto. El INE propuso eso. Entonces, hay que considerarlo, de acuerdo con los argumentos del INE”, explicó.

El 12 de enero, la presidenta Sheinbaum Pardo dijo que se tendría que reformar la Constitución para cambiar la segunda parte de la elección judicial del 2027 a 2028 o en su caso facilitar el voto.

Refirió que cuando se realizó la

elección judicial el año pasado, en Durango y Veracruz se hicieron dos filas. “Y las casillas eran diferentes. Eso no está bien, porque cómo vas a ir a una casilla, y luego: ‘oye, ahora vete a la otra casilla a votar por el Poder Judicial’, si tiene que ser la misma casilla, porque si no, una persona que hizo fila para una casilla, no va a hacer fila para otra casilla”. **C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ**

PRIMERA PRUEBA

- En 2025 se realizó la primera elección judicial en el país.

ALISTAN LA SEGUNDA

- La ley actual marca que la segunda elección se realice en 2027.



Elección del Poder Judicial podría ser en 2028: Sheinbaum

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que, dentro de la reforma electoral que prepara el Ejecutivo, se contempla que la elección del Poder Judicial se realice en 2028, con el objetivo de no empalmarla con otros procesos electorales y atender los argumentos técnicos del Instituto Nacional Electoral. Sheinbaum señaló que una de las propuestas que se analizan es ajustar la fecha originalmente planteada, a fin de ordenar el calendario electoral.

“Se planteó que la elección no fuera el 27, sino el 28, para que no quede todo junto, de acuerdo con los argumentos del INE”, explicó, al subrayar que este punto forma parte de las revisiones finales antes de enviar la iniciativa al Congreso de la Unión. La mandataria reiteró que el proyecto se presentará en febrero y que será el Poder Legislativo el encargado de discutirlo y, en su caso, aprobarlo.

“Se envía al Congreso y en el Congreso se discute; ahí incluso se pueden hacer modificaciones”, afirmó.

PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPARÁN EN LA INICIATIVA DE RECALENDARIZAR LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Añadió que todas las fuerzas políticas tendrán voz en el proceso, pues “ahí está la representación del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano para poderlo discutir”.

Sheinbaum insistió en que la reforma no implica un retroceso democrático ni un intento de concentración de poder. “No es una propuesta que nadie vaya a poder decir que estamos yendo hacia un autoritarismo”, sostuvo.

Por el contrario, dijo, el planteamiento busca fortalecer la democracia, mejorar la representación política y reducir los costos del sistema electoral. En ese sentido, explicó que la iniciativa responde a dos preocupaciones centrales de la ciudadanía.

“Estamos respondiendo los dos temas centrales que le preocupan a la gente: la representación de las cúpulas de los partidos, como los plurinominales, sin desaparecer la representación proporcional, y el tema de lo oneroso que es todo el sistema”, señaló. La presidenta también se refirió a las propuestas presentadas por distintos actores. Fue crítica con algunas de ellas al afirmar que “la propuesta que presentó Claudio González es bastante mala”, mientras que sobre el documento del exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova y del propio Instituto Electoral comentó que es extenso y que aún no lo concluye, aunque reconoció que “tiene algo interesante”.

INE DEBE MANTENERSE COMO ENTIDAD AUTÓNOMA

Sobre el papel del INE, Sheinbaum reiteró su visión de que debe mantenerse como un organismo autónomo, pero con funciones acotadas.

“Es el organizador de las elecciones o de las consultas, no es más allá”, dijo, y descartó, por ahora, reuniones con consejeros electorales antes de presentar formalmente la iniciativa.

Finalmente, llamó a evitar especulaciones y adelantarse al contenido final del proyecto.

“No comamos ansias, ya viene”, expresó, y concluyó que no hay motivos de alarma, pues la reforma, incluida la definición de que la elección del Poder Judicial sea en 2028, busca dar una “respuesta razonable” a las demandas ciudadanas sobre democracia, representación y uso de recursos públicos.

MÉXICO CONFÍA EN VISITA DEL PAPA LEÓN XIV

Por otro lado, la presidenta pidió a la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, verificar si existe algún anuncio formal del Vaticano sobre una posible visita del Papa León XIV a territorio mexicano.

“Le pedí a la secretaria de Gobernación que buscara el anuncio... no hemos recibido algo formal, pero para saber cuál es la fecha y cuál es su interés”, explicó la mandataria, al precisar que hasta ahora no hay comunicación directa sobre el tema.

Sheinbaum recordó que el pontifice fue invitado a México el pasado 12 de diciembre y expresó la expectativa de que la visita pueda concretarse durante este año.

“Recuerden que lo invitamos justo el 12 de diciembre a que viniera a México, pues esperamos recibirlo este año”, dijo, y al añadir que será la titular de Gobernación quien proporcione información adicional en caso de existir avances.

¿BAJO QUÉ PRINCIPIO SE REALIZARÍA LA VISITA DEL PAPA A MÉXICO?

La presidenta subrayó que cualquier visita que realice el Papa León XIV se desarrollaría bajo el principio de laicidad del Estado mexicano. “Si es una visita importante, el Estado mexicano es un Estado laico; eso no quiere decir que no reconozcamos, además del Papa como representante de un Estado, que la gran mayoría del pueblo de México es un pueblo católico”, afirmó.

Destacó además que el actual pontifice ha expresado posturas coincidentes con la visión de su gobierno en temas clave de la agenda global.

“Ha manifestado su posicionamiento respecto a la pacificación del mundo, preocupaciones sobre la migración y otros temas en los que coincidimos en una visión humanista del futuro”, sostuvo.

Sheinbaum puntualizó que los asuntos religiosos y logísticos corresponderían a la Iglesia Católica, mientras que el Estado mexicano mantendría su papel institucional.

Finalmente, reiteró su disposición a recibir al pontifice. “Yo creo que es muy bueno que venga, esperemos que sí”, concluyó.

Con información de AMEXI.



Entra en vigor reforma impulsada por Sheinbaum que armoniza 17 leyes en favor de los derechos de las mujeres

El decreto incorpora medidas para garantizar la eliminación de la brecha salarial por razones de género



A igual trabajo, igual salario: cerrar la brecha es un derecho.

Este jueves, el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** publicó el **decreto** que armoniza **17 ordenamientos jurídicos** en materia de **igualdad sustantiva y perspectiva de género**, una **reforma** de amplio alcance que entrará en vigor mañana **viernes 16 de enero**.

La iniciativa fue impulsada por la **presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo**, y busca traducir en acciones concretas el derecho de las **mujeres** a una vida libre de **violencias** y a la **igualdad real de oportunidades**.

El decreto deriva del **dictamen** aprobado por la **Cámara de Diputados** el **2 de diciembre de 2025** y posteriormente avalado por el **Senado**.

Con esta reforma, el **Estado mexicano** fortalece su **andamiaje jurídico** para garantizar que la **igualdad** no se quede solo en el papel, sino que tenga efectos tangibles en la vida cotidiana de millones de **mujeres, niñas y adolescentes**.

[Entra en vigor reforma impulsada por Sheinbaum que armoniza 17 leyes en favor de los derechos de las mujeres - Infobae](#)



Prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos entrará en vigor el 16 de enero, esto es lo que debes saber sobre la nueva norma

El decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud fue publicado en el Diario Oficial de la Federación



Por Jaqueline Viedma



A partir del **16 de enero de 2026**, entrará en vigor la prohibición absoluta de la **comercialización, importación y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos en México**.

Esta medida deriva de la reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, que modifica la **Ley General de Salud**. La disposición afecta todos los **dispositivos electrónicos para fumar**, incluidos los **desechables**, aquellos **sin nicotina** y los de **un solo uso**, en un esfuerzo de las autoridades federales para proteger la salud pública y reducir el acceso a estos productos, según la versión oficial.

¿Qué establece la nueva norma antivapeadores?

La normativa vigente en el país establece una **prohibición absoluta** sobre las actividades vinculadas a **cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos similares**, con el objetivo de **restringir su circulación y consumo** en todo el territorio nacional:

- Queda prohibida la fabricación, preparación, distribución, envasado, transporte, almacenamiento, comercio, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos.
- La restricción se aplica tanto a productos de un solo uso como a modelos recargables.
- La normativa abarca además los **accesorios** y las **sustancias** empleadas en estos dispositivos.



- Se prohíbe cualquier forma de **publicidad, promoción o propaganda** relacionada con estos productos en todos los medios de comunicación.

Posesión, consumo y sanciones implementados

El texto legal permite la **posesión y el consumo personal** de vapeadores y cigarrillos electrónicos, **siempre que no exista intención comercial ni de distribución**.

Para quienes infrinjan la nueva normativa, las sanciones pueden alcanzar de **uno a ocho años de prisión** y **multas de hasta dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)**.

[Prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos entrará en vigor el 16 de enero, esto es lo que debes saber sobre la nueva norma - Infobae](#)



Con revocación de mandato en 2027, buscan ahorrar recursos

José Antonio Rueda, coordinador Nacional de la Unidad de las Izquierdas en México, aseguró que adelantar la consulta de revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum al 2027, permitiría reducir los costos en su organización y ampliar la participación ciudadana.

En entrevista con **24 HORAS**, el líder de izquierda señaló que, aunque la oposición rechaza esta medida por considerarla una estrategia política, su implementación representaría una mejora para el sistema democrático.

Explicó que su propuesta consiste en que la consulta sea concurrente con las elecciones de diputados federales y gobernadores, a realizarse en la primera semana de 2027.

Ante ello, Rueda se pronunció a favor de que la elección judicial donde se elegirán cerca de 800

cargos de jueces y magistrados se posponga hasta el 2028, a fin de contar con mayor tiempo para su organización y evitar que se mezcle con los comicios de carácter partidista.

“Sería muy conveniente porque nos ahorraríamos una cantidad importante de dinero, al aprovechar una elección que ya se estaría realizando, y además habría una mayor motivación ciudadana, al conjuntar la revocación de mandato con un proceso electoral de alcance nacional”, sostuvo.

Además, consideró natural que la oposición se manifieste en contra, ya que, dijo, no les interesa reducir el gasto ni fomentar la participación: “Ellos preferirían una elección pequeña, sobre todo en el caso de la revocación de mandato”, afirmó.

El dirigente de izquierda señaló que la presidenta Sheinbaum mantiene una aceptación superior

al 70% en la mayoría de las entidades, por lo que una participación amplia en la consulta podría desmentir la narrativa opositora sobre una supuesta baja popularidad de la mandataria. Asimismo, añadió que la oposición también tendría la oportunidad de demostrar, mediante el ejercicio, si la Presidenta no cuenta con el respaldo mayoritario de la ciudadanía.

Finalmente, Rueda indicó que una eventual reforma electoral podría servir para establecer reglas claras y transparentes para la revocación de mandato, que contribuyan a fortalecer y ampliar la participación ciudadana en este tipo de mecanismos democráticos.

/ ÁNGEL CABRERA

La visión de la derecha conservadora entra en contradicción porque dicen que la mayoría no apoya a la Presidenta y a la 4T, entonces si apelan a la mayoría y concurra un gran número de ciudadanos, qué mejor para ellos”.

JOSÉ ANTONIO RUEDA

Líder de Unidad de las Izquierdas



**Peso suma 5 días
al alza; se ubicó
ayer en 17.64 por dólar**

• En lo que va del año, la moneda mexicana se ha apreciado 1.99% frente a la divisa de EU, por debilitamiento del dólar y mayor demanda de activos de riesgo.

Se vendió en 17.6499 unidades

Peso ganó 16 centavos y está en su mejor nivel desde julio del 2024

• Con este resultado, la moneda mexicana acumula su quinta jornada al hilo con avances frente al dólar y suma una apreciación de 1.86 por ciento

Cristian Tellez
cristian.tellez@eleconomista.mx

El peso mexicano se apreció frente al dólar revirtiendo las pérdidas al comienzo de la jornada de este jueves, con lo que suma su quinta sesión consecutiva con avances y su mejor nivel desde julio del año pasado.

La moneda fue impulsada en mayor medida por el optimismo local sobre el inicio de las negociaciones sobre la revisión del T-MEC.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la divisa mexicana cerró en los 17.6499 pesos por unidad, una apreciación de 0.92% o 16.4 centavos, su mejor nivel desde el 16 de julio de 2024, cuando se ubicó en 17.7192 unidades.

Con este resultado, el peso acumula su quinta jornada al hilo con avances frente al dólar y suma una apreciación de 1.86 por ciento.

En lo que vamos de 2026, la divisa presenta un avance de 1.99 por ciento.

Diego Albuja, analista de Mercados de ATFX LATAM, aseguró que "este movimiento se explica porque el mercado se inclinó más hacia activos de riesgo, con el dólar perdiendo fuerza, mientras el peso se mantuvo firme gracias a que México sigue ofreciendo un *carry* atractivo (diferencial de tasas) y a que la narrativa empieza a favorecer un escenario de menor presión alcista para el dólar en el corto plazo".

Agregó que, el tipo de cambio podría mantenerse más estable o incluso con sesgo bajista en el corto plazo, siempre que no aparezca un shock externo. "En las próximas sesiones, un rango razonable podría ser 17.62 a 17.84 pesos por unidad, con el mercado reaccionando principalmente a datos y declaraciones desde Estados Unidos".

Adelantó que el próximo catalizador será la agenda económica de Estados Unidos y cualquier señal sobre tasas de la Reserva Federal (Fed), ya que eso puede cambiar el tono del dólar rápidamente.

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base, afirmó que en 2026, el peso se ha seguido apreciando por la debilidad del dólar, operaciones de *carry-trade* y alza en el precio de la plata.

Además, escribió que, en las operaciones de *carry-trade*, el diferencial de tasas de interés continua, a la par que ha disminuido la aversión al riesgo global y sobre México.

"El peso mexicano fue la divisa más apreciada en la sesión del jueves, debido al optimismo sobre la política interna en el país. En su conferencia de prensa, la presidenta, Claudia Sheinbaum, informó que todavía no se ha mandado ninguna propuesta formal sobre una reforma electoral, pero resaltó en repetidas ocasiones que mantendría la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE). El mercado interpretó esto como positivo, aunque es posible que se estén minimizando los riesgos potenciales de dicha reforma", recalcó.

Dólar avanza en 2026

El dólar mantiene un camino positivo en lo que va del presente año. El fortalecimiento del billete verde se debe a la expectativa de que la Fed no recortará su tasa de interés en los próximos meses.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense con seis monedas referencia, entre las que se encuentran el euro, el yen

japonés, el dólar canadiense, el franco suizo, entre otros, registra un aumento de 1.06% a 99.36 puntos en 2026, y registra su mayor nivel desde el 2 de diciembre del año pasado.

El dólar subió el jueves después de que datos mostraran que el número de estadounidenses que presentaron nuevas solicitudes de beneficios de desempleo cayó inesperadamente la semana pasada, lo que impulsó aún más las expectativas de que la Reserva Federal de Estados Unidos, mantendrá las tasas sin cambios durante los próximos meses.

"Comentarios restrictivos de oficiales de la Reserva Federal. El presidente de la Fed de Atlanta, Raphael Bostic, mencionó que el mercado laboral no se encuentra tan debilitado, mientras que las presiones inflacionarias continuarán durante el 2026, ya que muchas empresas comenzarán a pasar los costos de los aranceles hacia los consumidores", aseguró Gabriela Siller.



Moneda colombiana y mexicana entre las más apreciadas en 2025

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas en lo que va del primer mes del 2026 son el peso colombiano con 2.17%, seguido por el peso mexicano con 1.99%, el peso chileno con 1.96%, el real brasileño con 1.91% y el rand sudafricano con 1.34 por ciento.

Por el contrario, las monedas más depreciadas frente al dólar son el won de Corea del Sur con 2.11%, el franco suizo con 1.30%, el yen japonés con 1.25%, el dólar canadiense y la corona danesa con 1.21%, para ambos casos.

99.36

PUNTOS

es el nivel en que está el índice dólar frente a una canasta de divisas.

Nivel no visto

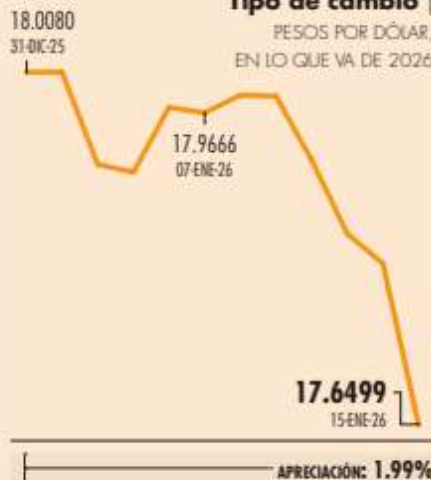
La fortaleza del peso frente al dólar atiende a condiciones exógenas que han debilitado al billete verde.

Monedas más apreciadas y depreciadas frente al dólar | VARIACIÓN % EN LO QUE VA DE 2026



FUENTE: BANCO E INVESTING

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR, EN LO QUE VA DE 2026



APRECIACIÓN: 1.99%

GRÁFICO EE



Retiros de las Afore por desempleo, en máximo histórico

Monto alcanzó los 38 mil 882 millones de pesos el año pasado, **26.5% mayor** que en 2024, de acuerdo con datos de la Consar

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Los retiros por desempleo de las Afore alcanzaron los 38 mil 882 millones de pesos el año pasado.

Representa un incremento de 26.5% con relación a 2024 y es la mayor cifra desde que comienzan los registros en la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar), a partir de 2000.

El crecimiento se enmarca en un año de debilidad laboral y la presencia de falsos gestores que siguen promoviendo el trámite entre trabajadores a cambio de una comisión, a pesar de que se trata de un proceso totalmente gratuito.

Los datos de la Consar muestran que sólo en diciembre de 2025 se retiraron por concepto de desempleo un total de 3 mil 992 millones de pesos, 36.1% por arriba del mismo mes de 2024 y también significó un máximo histórico para un solo mes. El número de trabajadores que solicitaron el retiro por desempleo de las Afore fue de un millón 944 mil 402 registros en 2025, 227 mil 400 más que en 2024.

El resultado de 2025 es similar al de 2021, cuando un millón 995 mil personas solicitaron el retiro por desempleo, cuando la economía aún se recuperaba de los efectos de la pandemia de Covid-19.

3,992

MILLONES DE PESOS

se retiraron por concepto de desempleo sólo en diciembre de 2025.

1,944,402

TRABAJADORES

solicitaron el retiro por desempleo de las Afore, 227 mil 400 más que en 2024.

Solamente en diciembre, Afore Coppel encabezó la lista, con 914 millones de pesos en retiros por desempleo. Le siguen Azteca, con 677 millones, mientras que XXI Banorte reportó 590 millones.

Muy cerca se ubican las Afore Banamex y Sura, con retiros por 576 millones de pesos y 464 millones de pesos, respectivamente.

Estos niveles reflejan una presión persistente sobre el ahorro para el retiro, particularmente entre los trabajadores que tuvieron que recurrir a este mecanismo con el fin de enfrentar episodios de pérdida de empleo el año pasado.

Falsos gestores

El pasado 23 de octubre, el presidente de la Consar, Julio César Cervantes, dijo que gran parte de los retiros por desempleo de las Afore y sus cifras históricas son consecuencia de la falsa gestoría o *coyotaje*, que engaña a los trabajadores a cambio de realizar un trámite que es totalmente gratuito.

Para dimensionar el tema, el funcionario recordó que los retiros por desempleo de las Afore fueron cercanos 31 mil millones de pesos en 2024, de los cuales 20 mil millones se obtuvieron a partir de la falsa gestoría realizada por *coyotes*.

Ante la problemática, la Cámara de Diputados aprobó un candado para evitar que los gestores realicen el trámite a nombre del trabajador, ya que con engaños logran obtener el máximo por retiro por desempleo, unos 34 mil pesos, de los cuales obtienen una comisión que alcanza 30% y que impacta directamente en el titular de la cuenta. Sin embargo, el candado aún no se aprueba en el Senado, debido a la agenda legislativa que ha priorizado otros temas.

"Entendemos que, dado que el periodo legislativo ha tenido mucha carga de trabajo, está por ser analizada en la mesa directiva del Senado", dijo el funcionario. ●